Temuco
Contigo Mejor

DECRETO N° 762 /

TEMUCO, 30 MAR. 2021

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 914 de fecha 31 de diciembre 2020, que autoriza el Trato Directo 403-2020 "REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA MULTICANCHAS TECHADAS C. DEPORTIVOS Y PARQUE LANGDON TEMUCO", con el proveedor INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ARJO LIMITADA.

2.- La Orden de Compra N° 1658-3308- SE20. 31.12.2020

3.- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 06 de enero de 2021,

4.- El Decreto Alcladicio N° 094 de fecha 26 de febrero de 2021, que aprueba la modificación del plazo del Trato 403-2020 "REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA MULTICANCHAS TECHADAS C. DEPORTIVOS Y PARQUE LANGDON TEMUCO", con el proveedor INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ARJO LIMITADA", RUT 76.912.069-6.

5.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 17 de marzo de 2021, en la cual informa el término de la Obra Regularización Eléctrica Multicancha Campos Deportivos y solicita la Recepción Provisoria de la misma.

6.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 17 de marzo de 2021, en la cual informa el término de la Obra Regularización Eléctrica Multicancha Parque Langdon y solicita la Recepción Provisoria de la misma.

7.- El Informe Técnico de fecha 18 de marzo de 2021, de la Inspección Técnica de la Obra.

8.- El Decreto Alcaldicio N°3311 de fecha 01 de diciembre de 2020, que delega facultad de firmar **"por orden del Alcalde"**, decretos alcaldicios con materias específicas.

9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrese la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA MULTICANCHAS TECHADAS C. DEPORTIVOS Y PARQUE LANGDON TEMUCO".

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Mauricio Reyes Jiménez, Ingeniero Civil, Director de Secretaría Comunal de Planificación Municipal.
- Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"por orden del alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC
Distribución:
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras I. del C.
- Comisión Receptora (M. Bernier, M. Reyes, R. Aburto)
- Of. de Partes.

2205720